ICDT INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO TRIBUTARIO

ICDA INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO ADUANERO

Bogotá D.C., marzo 01 de 2021

LA REPUBLICA

Estos son algunos de los productos derivados del cannabis que se han puesto de moda

La industria de los productos derivados del cáñamo, del que se extrae el cannabidiol (CBD), una sustancia con múltiples usos terapéuticos, antioxidantes, humectantes, antiseborreicos y antiinflamatorios, está pasando por un pico de interés internacional y nacional. Las exportaciones de estos productos empezaron en 2019, siendo Estados Unidos y Canadá los principales receptores de marcas colombianas.

¿Quién revisa las regulaciones del país?

José Miguel de la Calle

Si bien la figura de la abogacía de la competencia y otras normas gubernamentales están dirigidas a que los proyectos de nuevas regulaciones sean evaluados previamente bajo la lupa de las reglas y principios de la libre competencia, existe un vacío en la legislación respecto de la evaluación de las regulaciones ya vigentes que vienen rigiendo en diferentes sectores de la economía.

EL TIEMPO.COM

Qué puede pasar si no hay reforma y el país pierde grado de inversión

Las posibilidades de que Colombia pierda su grado de inversión en el segundo semestre aumentan a medida que avanza el 2021.

Y mientras algunos sectores consideran que de darse esta situación el país quedaría en una posición bastante compleja, desde el punto de vista económico, otros

sostienen que, más que una rebaja en la calificación, lo que más les preocupa a los inversionistas internacionales es el incierto panorama político, en medio de unas elecciones en las que la izquierda puede ganar mayor protagonismo.

EL ESPECTADOR

Reforma fiscal

Salomón Kalmanovitz

El Gobierno se apresta a presentar una tercera reforma tributaria que disfraza con el nombre engañoso de "reforma fiscal". Insiste en que hay que gravar el consumo de los colombianos y que además es justo porque los ricos consumen mucho y pagarán más de lo que están acostumbrados. Se trata de una falacia porque los pobres pagarán una parte mayor de su magro ingreso, mientras que a los ricos no les hará cosquillas. Se impondrá una tarifa del 19 % sobre muchos alimentos básicos que hoy tienen recargos menores. Prometen que van a devolver el IVA a dos millones de hogares pobres, pero la Encuesta de Hogares de 2019 informaba de 4,3 millones de hogares vulnerables, cifra que debió aumentar exponencialmente por la pandemia

La ley propicia la desigualdad

Clara López Obregón

La consciencia ciudadana sobre la desigualdad en la distribución de la riqueza viene en aumento. Con todo, su corrosivo impacto sobre la democracia es menos apreciado. En efecto, la concentración creciente del poder económico en pocas manos produce una concentración inconveniente del poder político y su capacidad de ejercer influencia decisiva sobre la confección de leyes, decretos y reglamentos. El caso más patente ha sido la reducción de la tasa impositiva a los más ricos, con la consecuente limitación de la capacidad del Estado para garantizar la inversión social.

Portafolio.co

Capricho impositivo

Gustavo H. Cote Peña

En el caso de la extensión del IVA a productos de la canasta familiar, el solo anuncio cuenta ya con un rechazo generalizado.

Reforma laboral concertada

Opinión

La situación de los jóvenes es desesperada, especialmente para los cientos de miles que ni estudian, ni trabajan, los denominados NiNis.

Un año de covid: cambio extremo en la agenda económica del país

Colombia pasó de diseñar estrategias para crecer al 5% anual, a tomar medidas de emergencia para manejar la peor crisis de la historia.

elnuevosiglo.co

Congreso arrancará con agenda sobrecargada y a contrarreloj

La reforma tributaria, ratificación del Acuerdo de Escazú, más penas a minería criminal y reglamentación de cadena perpetua, entre las prioridades

La cirugía a las exenciones

Editorial

Acelerar informe de misión de expertos tributarios

La cuenta regresiva para el reinicio de las sesiones ordinarias del Congreso se agota rápidamente. El próximo 16 de marzo el Senado y la Cámara de Representantes deben arrancar el segundo tramo de la tercera legislatura. Serán escasos dos meses y medio de trabajo y, por lo mismo, desde muchos sectores políticos, económicos, sociales e institucionales se está urgiendo no solo que se defina la agenda legislativa sino que se priorice.